

**COMPANY COMPANY, Concepción (dir.) (2015): *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*. 3 vols., México: Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 4279 + CCLXXI pp. [ISBN: 978-607-16-2041-5]<sup>1</sup>.**

Uno de los grandes hitos de la diacronía hispánica de los últimos años ha sido la publicación, ya iniciada en el año 2006 con los dos primeros tomos dedicados al estudio de la frase verbal<sup>2</sup>, de la *Sintaxis histórica de la lengua española* dirigida por Concepción Company Company. A diferencia de lo que ocurre con las dos últimas partes, esta tercera parte ha sido publicada en tres volúmenes, agrupando más de 4200 páginas en su haber. Cada uno de estos ha sido dedicado, como bien indica su título, al estudio de las preposiciones, adverbios y las relaciones interoracionales. Al final de cada uno de los tres volúmenes se incluye un índice de contenidos donde el lector puede consultar los aspectos tratados en cada capítulo. Además, en el último tomo se anexan un total de 4 índices más que recogen información sobre: la cronología de las obras literarias utilizadas como corpus base, una lista del corpus base ordenado de forma alfabética, un índice con todas las obras citadas a lo largo de los 34 capítulos, así como el capítulo o capítulos donde aparece tal referencia, y, finalmente, un índice con las materias, conceptos y términos que han servido para la codificación global de la obra. La mayoría los textos utilizados en la obra son de carácter literario<sup>3</sup> y cubren, como bien se ha detallado en numerosas ocasiones, un amplio abanico de textos que abarca desde el latín de la Alta Edad Media hasta testimonios del siglo XXI. A pesar de considerarse en sí misma como una obra colectiva, hay ciertos aspectos, en cuanto a la organización general de los capítulos se refiere, que hacen ver en esta compilación un toque de unidad. El comienzo de cada capítulo se abre con una introducción y objetivos perseguidos, una descripción del corpus utilizado y un breve estado de la cuestión. Del mismo modo, todos los estudios se cierran mediante epígrafes de diacronía general, donde se dejan ver a grandes rasgos las ideas esenciales del capítulo, las conclusiones extraídas en cada caso así como apartados con detalles sobre el corpus bibliográfico,

---

<sup>1</sup> La presente reseña ha sido en parte mejorada gracias a las sugerencias realizadas como producto del proceso de revisión por pares de la revista. Asimismo, los autores quieren agradecer a José J. Gómez Asencio (USAL), Mariano Quirós García (CSIC-CCHS) y José R. Carrete Montaña (USC) la lectura desinteresada de un manuscrito anterior a esta publicación. Finalmente, debe resaltarse la existencia de otras reseñas sobre esta obra, como la elaborada por José A. Bartol Hernández y publicada en la sección de notas bibliográficas del volumen 96 (núm. 1) de la *RFE*, de las que la presente publicación no se ha podido beneficiar por ser necesariamente posteriores a su redacción.

<sup>2</sup> Company (2006) para la frase verbal y Company (2009) para la frase nominal.

<sup>3</sup> En este sentido conviene destacar también el uso de algunos textos no estrictamente literarios como es el caso de *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central (DLNE)*, cretomatía compilada y editada por Company (1994).

corpus base y adicional, y las referencias bibliográficas específicas de cada capítulo<sup>4</sup>. Sin embargo, nos place destacar la ardua tarea de coordinación e investigación llevada a cabo, un vez más, por Company, ya que supone una significativa aportación a los estudios de índole diacrónica dentro del marco de la investigación en lengua española.

Antes de entrar en el análisis de cada uno de los capítulos conviene matizar un aspecto que tiene que ver con las partes en las que está dividida la obra. A pesar de que el grueso de la materia está organizado en tres partes, la primera parte corresponde al capítulo 1, «Adverbios, preposiciones y conjunciones. Caracterización, relaciones y problemas de delimitación categorial», de Rosa M<sup>a</sup> Espinosa Elorza (págs. 3-124), sobre la definición y los diferentes procesos de gramaticalización que han intervenido a la hora de caracterizar dichas partículas de relación y adverbios. Dentro del análisis dedicado a los adverbios se incluye, además, una sección sobre las características de dicha unidad como categoría léxica en español. La reseña que sigue tendrá, a juicio de los autores, un enfoque puramente descriptivo y, por consiguiente, en ocasiones necesariamente superficial debido a las restricciones impuestas en una publicación de estas características<sup>5</sup>.

La segunda parte, «adverbios» (págs. 127-1192), alberga un total de 9 capítulos que se corresponden específicamente con el primer volumen de esta tercera parte. El capítulo 2, sobre «Adverbios demostrativos de lugar», firmado por Concepción Company Company y Rosa M<sup>a</sup> Espinosa Elorza (págs. 127-244), describe la historia de los adverbios demostrativos de lugar que, como bien señalan las autoras al inicio del capítulo, son la única clase cerrada de adverbios en español. Para ello se esboza una primera aproximación sobre los problemas básicos que atañen al análisis de dichos adverbios, un apartado con la especialización que han sufrido en España y América, una descripción sobre la desaparición del adverbio medieval y así como una descripción sintáctica y semántica de todos ellos. El capítulo 3 «Adverbios de lugar. La construcción sustantivo + adverbio locativo», de Alejandro Velázquez Elizalbe (págs. 245-311), versa sobre una construcción en la que un sustantivo se antepone a un adverbio de lugar (*mar adentro, tierra adentro, río arriba, días después, siglos atrás...*). Para ello, el autor esboza la presencia histórica que dicha construcción ha tenido en la lengua española para luego pasar a su descripción sintáctica y semántica. Finalmente, el apartado 3.7. analiza los diferentes géneros textuales donde parece que el constructo ha tenido mayor éxito, narrativa de ficción y prosa científica fundamentalmente, así como la temática de los mismos, preferentemente en composiciones que tienen que ver con los viajes. El capítulo 4, «Adverbios de tiempo. Demostrativos, comparativos y modo-temporales», de Elena Azofra Sierra (págs. 313-410), es especialmente claro en cuanto a su organización pues, tras haber pasado revista a los antecedentes latinos y romances y haber realizado una minuciosa descripción de los adverbios léxicos de tiempo en las gramáticas del español, se agrupa en cuatro grandes bloques. El primero de ellos (grupo I) trata sobre la evolución de adverbios de tiempo deícticos (*ayer, hoy, cras, mañana, anoche*, y sus compuestos, *antaño y hogaño*), el segundo (grupo II) versa sobre la evolución de los temporales deíctico-anafóricos *ahora* y *entonces*, en el tercer bloque (grupo III) se esboza la evolución de los temporales comparativos *antes* y *después* para, finalmente, llegar al cuarto bloque (grupo IV) donde se analizan los adverbios modo-temporales

<sup>4</sup> Al ser esta organización algo que aparece de forma repetida en todos y cada uno de los capítulos que conforman la totalidad de la obra, no se hará mención a ello en el análisis pormenorizado de los capítulos al que se procederá más abajo.

<sup>5</sup> Se reserva, por ende, un estudio pormenorizado de cada uno de los capítulos que conforman la obra así como las aportaciones que cada uno de ellos suponen para la sintaxis histórica del español a futuras reseñas en la materia presente.

*pronto y tarde.*

El capítulo 4, «Adverbios tempoaspectuales: *aún, luego, todavía* y *ya*», de Elsie Magaña Juárez (págs. 411-455), traza los avatares históricos de los adverbios tempoaspectuales *aún, luego, todavía* y *ya* a través de un exhaustivo análisis de su etimología y significado básico, para luego meterse de lleno con su sintaxis particular (frecuencia de uso, contexto adverbial o no, categoría modificada, tipo de estructura donde se usan, posición absoluta y relativa así como las características particulares del verbo concurrente). En el extenso capítulo 6, «Adverbios en *-mente*» (págs. 457-611), Concepción Company Company esboza un minucioso recuento sobre la semántica y la sintaxis de estas formaciones adverbiales tras haber destacado antes sus antecedentes latinos, su productividad en la Romania así como su morfología y morfofonémica históricas. El capítulo 7, «Adjetivos adverbiales», de Martin Hummel (págs. 613-731), delimita la evolución de aquellos adjetivos que ocupan funciones sintácticas en la oración. Para ello el autor establece un marco tipológico y unos problemas metodológicos para luego pasar a analizar los antecedentes latinos de estos adjetivos tan particulares. Seguidamente, se analiza un caso práctico en un corpus oral semi-informal de la variedad chilena, donde se corrobora la estrecha relación que existe entre los adjetivos adverbiales y la tradición oral. Finalmente, se procede a un estudio diacrónico en los planos léxico-funcional, morfológico y sintáctico así como un análisis riguroso de la presencia de estos adjetivos en diferentes textos desde el siglo XIII hasta el XXI.

En el capítulo 8, «Adverbios y locuciones adverbiales de manera» (págs. 733-937), Javier Rodríguez Molina realiza una descripción de los diferentes adverbios y locuciones adverbiales de manera. Para ello, el autor realiza un primer acercamiento a dichos adverbios en latín para después dividir su análisis en diferentes grupos: adverbios celerativos, adverbios de voluntad, adverbios de gratitud, adverbios de intención, adverbios de dificultad, adverbios congregadores y separativos, adverbios valorativos o cualitativos y el adverbio *así*. El capítulo 9, «Adverbios de cantidad, foco, polaridad y modalidad», a manos de Rosa M<sup>a</sup> Espinosa Elorza (págs. 939-1115), se divide en tres partes claramente diferenciadas, de acuerdo a su título, en adverbios de foco (focalizadores no restrictivos y focalizadores restrictivos), adverbios de polaridad (afirmativos y negativos) y adverbios de modalidad (epistémicos o reforzadores de actitud, evidenciales restrictivos del valor de verdad de la aserción, evidenciales reforzadores del valor de verdad de la aserción y deónticos (directivos, volitivos y evaluativos)). Finalmente, esta segunda parte, termina con el capítulo 10, «Locuciones adverbiales con *a* y base léxica *-as*», de Rosa M<sup>a</sup> Ortiz Ciscomani (págs. 1117-1192), donde se detalla la evolución de una serie de locuciones adverbiales cuya estructura está determinada fundamentalmente por la preposición *a* y una base léxica en *-as* (*a pies juntillas, a ciegas, a cuestas, a solas, a gatas, a las claras...*). Para ello, la autora establece un par de apartados con los presupuestos lingüísticos de las unidades formativas básicas de las locuciones, esto es, la preposición *a* y la terminación *-as* y la expresividad en latín y romance de la vocal *a* para luego meterse de lleno con el análisis diacrónico de las locuciones concernientes al estudio. Dicho análisis se estructura de la siguiente manera: primeras atestiguaciones de dichas locuciones, locuciones con base léxica sustantiva, locuciones con base léxica adjetiva y su productividad durante las centurias del XV al XX.

La tercera parte, «preposiciones» (págs. 1195-2177), se compone de 8 capítulos donde se analiza el recorrido histórico de una serie de preposiciones en español. El capítulo 11, «La preposición *a*», de Concepción Company Company y Rodrigo Flores Dávila (págs. 1195-2970), comienza mencionando la herencia sintáctica de la preposición latina *ad*. Se establecen dos tipos de frases prepositivas encabezadas por *a*;

cada una con una sintaxis particular. En aquellas con adyacencia nominal se especifica (a) su núcleo, (b) su estructura interna, y (c) los verbos que le introducen. De aquellas con adyacencia verbal, se especifica (a) su término, (b) la categoría que le introduce, y (c) la perífrasis de futuro *ir a* + infinitivo. También se tratan sus funciones discursivas, y las gramaticalizaciones de *a* en el plano diacrónico. En el capítulo 12, «Las preposiciones *de*, *des* y *desde*», de Concepción Company Company y Zazil Sobrevilla Moreno (págs. 1341-1477), se analiza la semántica y la sintaxis de las preposiciones *de*, *des* y *desde* en español. Para ello, el capítulo se abre con una puesta evolutiva de dichas preposiciones desde el latín al español para después pasar a una cuidada descripción sobre su sintaxis (diferentes estructuras que adopta su término y categorías modificadas por la frase prepositiva encabezada por *de*, fundamentalmente) y su semántica (significado básico, contexto de origen y no origen y otros contextos significativos de *de*). El capítulo 13, «Las preposiciones *por*, *pora* y *para*», de Rena Torres Cacoullós y Joseph Bauman (págs. 1479-1564), sigue una distribución que depende fundamentalmente de las diferentes funciones para las que se ha usado dicha preposición en español. El capítulo 14, «Las preposiciones *con* y *sin*», de Angelita Martínez (págs. 1565-1627), comienza con una descripción de los antecedentes latinos de ambas preposiciones para después pasar, primero, al análisis completo, esto es, sintáctico-semántico, de *con*, y, después, de *sin*. Finalmente, y antes de entrar en el apartado de diacronía general, se incluye un apartado que examina el fenómeno de antonimia y contexto variable, esto es, fuera de sus significados básicos, de dichas preposiciones. El capítulo 15, «Las preposiciones *en* y *entre*», de Axel Hernández Díaz (págs. 1629-1721), es bastante claro en su exposición histórica puesto que se abre con una descripción de ambas preposiciones en latín así como su evolución al español y las diferentes lenguas de la Romania. Posteriormente, se incluyen dos extensos apartados que examinan, respectivamente, la sintaxis de dichas preposiciones y el surgimiento y desarrollo de locuciones adverbiales a las que se ha dado lugar mediante estas preposiciones (*entre comillas*, *entre la espada y la pared*, *estar entre Pinto y Valdemoro*, *en la gloria*, *en plano alto*, *en medio*...). El capítulo 16, «Las preposiciones *contra*, *hacia* y *hasta*», de Marcial Morera (págs. 1723-1835), se divide en tres grandes bloques. Cada uno de ellos se dedica al análisis pormenorizado de cada una de las tres preposiciones.

En el capítulo 17, «Las preposiciones locativas y construcciones afines», de Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (págs. 1837-2053), se recogen las diferentes preposiciones que son objeto de estudio atendiendo a las diferentes relaciones que puede contraer: relaciones de superioridad (*sobre*, *encima de*, *arriba de*, *en somo de*...), relaciones de inferioridad (*so*, *debajo de*...), relaciones de anterioridad (*ante*, *antes de* y *(a)delante de*), relaciones topológicas (relaciones de contigüidad y proximidad/distancia, relaciones de inclusión/exclusión, relaciones de ubicación en el centro y los extremos) y otros relacionantes (*aquén (de)*, *allén(de)*, *ultra (de)*, *al otro lado*...). Finalmente, el estudio se cierra con la historia particular de la preposición *según*. El último estudio de esta segunda parte lo compone el capítulo 18, «Preposiciones, conjunciones y adverbios derivados de participios», de Cristina Sánchez López (págs. 2055-2177), donde se detalla la evolución de preposiciones (*durante*, *mediante*, *embargante*, *obstante*...), conjunciones (*salvo*, *excepto*, *sacado*, *excluso*...) y adverbios (*incluso*, *incluido* e *inclusive*) procedentes de participios latinos. Además, se incluye un apartado con otras formas de origen participial donde se detalla la diacronía de unidades como *tocante (a)*, *referente a*, *respecto a* o *debido (a)*, entre otras.

En la cuarta y última parte, «relaciones interoracionales: yuxtaposición, coordinación y subordinación», se describe a lo largo de 16 capítulos la evolución de subordinación,

coordinación y yuxtaposición experimentadas a lo largo del español. El primer estudio, capítulo 19, «Oraciones yuxtapuestas», de Dorien Nieuwenhuijsen (págs. 2181-2230), versa sobre las relaciones de yuxtaposición y, para ello, se incluyen unos primeros apartados con las características lingüísticas de la noción de ‘yuxtaposición’ y su relación con otros recursos sintácticos. Posteriormente, se pasa a analizar dicha noción en diferentes textos (*Calila e Dimna*, en el lenguaje popular...) y discursos (habla de Madrid y México). El capítulo 20, «Coordinación y subordinación. Panorama general, relaciones diacrónicas básicas y nexos», de Rosa M<sup>a</sup> Espinosa Elorza (págs. 2231-2336), proporciona una visión general de las relaciones de coordinación y subordinación en la diacronía hispánica. En un primer bloque se hace mención de las relaciones entre prosodia y sintaxis para luego pasar a analizar los conceptos de parataxis, hipotaxis y subordinación en el caso concreto del español. Es evidente que el estudio sirve de prenotando a lo que se va a analizar en los subsiguientes: una descripción detallada de la coordinación y subordinación en la historia del español.

En el capítulo 21, «Coordinación copulativa *e(t)/y* y disyuntiva *o*» (págs. 2337-2518), Mar Garachana Camarero describe finamente la coordinación copulativa y disyuntiva estableciendo, en un primer lugar, los antecedentes latinos de dichas formaciones para luego establecer la distinción entre ‘coordinación gramatical’ y ‘coordinación discursiva’. Esta última distinción sentará las bases generales del capítulo ya que, en líneas generales, se abordará, en un primer momento, el estudio de la coordinación copulativa, gramatical y textual, para después pasar a la coordinación disyuntiva, del mismo modo, articulada en el nivel oracional y textual. En el capítulo 22, «Oraciones adversativas», de Silvia Iglesias Recuero (págs. 2519-2669), se aborda el estudio de las construcciones coordinadas adversativas. Primeramente, se discuten los orígenes de las conjunciones adversativas para después pasar al estudio evolutivo detallado de las construcciones adversativas restrictivas, las adversativas correctivas o excluyentes así como la correlación *no solo... sino también...* y las construcciones exceptivas con *sino*.

Al igual que el capítulo 20 servía de preludio para el grueso de esta cuarta parte, el presente estudio, «Reestructuración general del sistema de subordinación latino. Las completivas de objeto directo», de Laura Espinoza Gutiérrez (págs. 2671-2787), sienta, por un lado, las bases del sistema de subordinación hispano-latino y, por otro, aborda el estudio riguroso de las oraciones completivas de objeto directo. Para este último apartado, se establece la distinción entre completivas sindéticas y completivas de acusativo con infinitivo, en un primer lugar, para después entrar en los nexos subordinantes durante los siglos VI y X además de las relaciones gramaticales y semánticas contraídas entre la oración principal y la completiva. Un capítulo que no podía faltar es precisamente el 24, «La conjunción *que*. La complejización del sistema de subordinación» (págs. 2789-2970), donde Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga se embarca en el estudio histórico del nexo polivalente *que* en español. Para ello, establece, en un primer bloque de epígrafes, el análisis de *que* como nexo conjuntivo para después detallar aquellos usos no conjuntivos que también cubre dicha partícula. En el capítulo 25, «Oraciones subordinadas sustantivas de objeto directo», de Georgina Barraza Carbajal (págs. 2971-3106), se analizan las estructuras completivas de objeto directo y, para ello, se estudian inicialmente los antecedentes latinos de dichos constructos para posteriormente caracterizar, desde una visión sintáctico-semántica, la oración principal, la conjunción y la oración completiva de dichas formaciones. En último lugar, se incluyen una serie de apuntes sobre el orden de constituyentes dentro de dichas oraciones así como el debilitamiento o pérdida de la parte subordinada. El capítulo 26, «Oraciones subordinadas sustantivas enunciativas. Sujeto, predicado nominal y régimen prepositivo», de Sergio Bogard (págs. 3107-3250), explica la

evolución de tres grandes estructuras subordinadas completivas: las de sujeto, las de predicado nominal y las de régimen prepositivo. En el capítulo 27, «Oraciones subordinadas sustantivas interrogativas» (págs. 3249-3445), José Luis Girón Alconchel traza, tras un breve pero detallado estado de la cuestión, la evolución de las oraciones sustantivas interrogativas y exclamativas.

En los capítulos que siguen se ahondará en el estudio de las oraciones, tradicionalmente conocidas como adverbiales<sup>6</sup>. En el capítulo 28, «Oraciones causales», de Manuel Pérez-Saldanya (págs. 3447-3609), se estudia la evolución de los diferentes nexos que han servido a lo largo de la historia del español para introducir esa noción de causalidad (*ca*, *que*, *porque*, locuciones con *por*, *como* y otras conjunciones de origen temporal). En el capítulo 29, «Oraciones finales», de Rosaura Silva Ceceña (págs. 3611-3696), se describen las construcciones finales y, para ello, se exponen los antecedentes latinos y las relaciones entre finalidad y causa para después para al estudio de la forma *para*, nexo prototípico para la expresión de la finalidad, y la semántica, pragmática y sintaxis de las finales. En el capítulo 30, «Oraciones concesivas», de Manuel Pérez-Saldanya y Vicent Salvador (págs. 3697-3839), se analizan las oraciones concesivas estableciendo una primera introducción de la noción de concesividad en las lenguas románicas y una segunda donde se estudian, por un lado, las conjunciones por antonomasia *maguer(a)* (*que*), *comoquier(a)* *que* y *aunque* y, por otra parte, otras conjunciones que sirven, o han servido, para la concesión (*ya que*, *pero que*, *puesto (caso) que...*). El capítulo 31, «Oraciones comparativas», de Antonio Freire Llamas (págs. 3841-3904), se estructura en dos grandes bloques: comparativas intraoracionales (*más/menos... que*, *tan... como*, *lo mismo... que...*) y comparativas interoracionales (*como... así*, *cuanto... tanto*, *así... como...*), antecedido por una descripción de la expresión de la comparación en español. El capítulo 32, «Oraciones condicionales», a cargo de Rafael Cano Aguilar (págs. 3905-4092), se inicia con una descripción de las oraciones condicionales en español para luego examinar los tiempos y modos que intervienen en la formación de estos constructos oracionales. Un extenso apartado lo constituye, desde luego, el análisis de los diferentes valores y usos que adoptan las estructuras condicionales encabezadas por *si*. El estudio se cierra con la descripción del orden establecido dentro del periodo condicional. El capítulo 33, «Oraciones consecutivas», de Claudia Parodi Lewin (págs. 4093-4168), traza la evolución de las oraciones consecutivas a partir de un primer acercamiento a su caracterización sintáctica para más tarde esbozar sus antecedentes latinos y reconstruir su historia a partir de una clasificación tripartita en consecutivas intensivas, consecutivas de modo y consecutivas de intensidad-modo. El cuarto apartado se cierra con el capítulo 34, «Oraciones temporales», elaborado por Rolf Eberenz (págs. 4169-4279). En este último estudio se consideran diacrónicamente las oraciones temporales a partir de las relaciones mantenidas entre la oración principal y la subordinada (simultaneidad, anterioridad, posterioridad simple, posterioridad inmediata, delimitación inicial, delimitación final, iteración y progresión simultánea).

En definitiva, estos tres volúmenes suponen una gran aportación más al conocimiento de la sintaxis histórica hispánica en particular y de la lingüística románica en general. Esta *magnum opus* ya es concebida como una obra de referencia, es decir, que cualquier investigación que se lleva a cabo sobre el tema quedará incompleta sin la previa consulta del capítulo o los capítulos concernientes.

---

<sup>6</sup> Nótese que el estudio de las oraciones subordinadas de relativo no se aborda en esta parte porque ya había sido detallado en los capítulos 13, «Las oraciones de relativo I. El nexo *que*», y 14, «Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que*, *la que*, *lo que*», de la segunda parte de esta magna obra.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COMPANY COMPANY, Concepción (1994): *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*. México: UNAM.
- COMPANY COMPANY, Concepción (dir.) (2006): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMPANY COMPANY, Concepción (dir.) (2009): *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México.

PABLO TAGARRO MELÓN\*

*Universidad de Salamanca / Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*

NEREA SUÁREZ GONZÁLEZ\*

*Universitat Pompeu Fabra*

**RECIBIDO: 15/07/2016**

**ACEPTADO: 09/08/2016**

\* pablobec93@hotmail.es

\*1suarez.nerea@gmail.com